

61-6.9

Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, 12 de abril de 2021



HOSPITAL
San Juan de Dios

Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia

Siempre por la vida

NIT 890 907 254-7

Señor

CAROLINA BEDOYA ÁLVAREZ

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo

Correo: cbedoya@mintrabajo.gov.co

Asunto: Seguimiento COPASST medidas de Prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19.

Con el presente informe se muestra el seguimiento realizado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud En El Trabajo (COPASST), frente a las medidas implementadas por el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro-Antioquia, para mitigar y contener la propagación de contagio con el Coronavirus COVID.19, en nuestro talento humano en salud, y a su vez garantizar la protección de familias y demás miembros de la comunidad que asisten día a día a nuestra institución.

A continuación se relaciona la evaluación a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19, de acuerdo a los lineamientos solicitados por el ministerio:

ITEM	SI	NO	Calificación	EVIDENCIA
1. Disponibilidad entrega y uso correcto de los Elementos de Protección Personal-EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad	x		9,1 %	Stock Elementos de Protección Personal e Implementación Protocolo de bioseguridad
2. Cantidad de trabajadores directos. <u>578</u>	X		9,1 %	Se cuenta con una base de personal por área, cargo, tipo de vinculación, área de trabajo y clasificación por nivel de exposición al mes de febrero de 2021. Se anexa base de datos de base de datos del personal con la información solicitada.
3. Cantidad de trabajadores Indirectos. <u>128</u>	X		9,1 %	Se cuenta con una base de personal por área, cargo, tipo de vinculación, área de trabajo y clasificación por nivel de exposición al mes de febrero de 2021. Se anexa base de datos de base de datos del personal con la información solicitada.
4. Cantidad de trabajadores Intermedios. <u>122</u>	X		9,1 %	Se cuenta con una base de personal por área, cargo, tipo de vinculación, área de trabajo y clasificación por nivel de exposición al mes de febrero de 2021. Se anexa base de datos de base de datos del personal con la información solicitada.

5. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición (Directo, Indirecto o intermedio)?	X		9,1 %	Stock Elementos de Protección Personal e Implementación Protocolo de bioseguridad. Se cuenta con una base de personal por área cargo tipo de vinculación, área de trabajo y clasificación por nivel de exposición al mes de febrero de 2021. Se anexa base de datos de base de datos del personal con la información solicitada
6. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		9,1 %	Se evidencia que los Elementos de Protección Personal entregados, cumplen los requerimientos de acuerdo a las fichas técnicas. Se anexan Órdenes de compra Registro de entrega de Elementos de Protección Personal.
7. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		9,1 %	Se evidenció el uso de los EPP en los diferentes servicios que presta la institución de acuerdo al protocolo de bioseguridad. Se anexa base de datos de base de datos del personal con la información solicitada.
8. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		9,1 %	Se realiza entrega de EPP de manera oportuna de acuerdo a las necesidades de los servicios y se realiza el registro en el formato (Código FPA0102020). Se anexan muestra de registros de entrega de EPP a los empleados
9. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X		9,1 %	Se evidencia la entrega de EPP de manera oportuna de acuerdo al uso de los mismos, siendo reemplazados de manera inmediata cuando se presenta la necesidad, dejando evidencia en el formato (Código FPA0102020)
10. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		9,1 %	Se cuenta con un inventario de la cantidad de EPP existente en la institución y se tiene definido en el protocolo una proyección de 3 veces la cantidad en stock, garantizando el suministro continuo. Se lleva registro diario de Consumo de EPP. Se anexa copia del stock de EPP y demás insumos disponibles.
11. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?			9,1 %	Las Administradoras de Riesgos Laborales; ARL COLMENA y ARL SURA, realizaron donación a la entidad de Elementos de Protección Personal. Se anexan evidencias de la entrega.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100%	
Se evidencia un cumplimiento del 100% de los ítems. Mostrando compromiso con el protocolo de bioseguridad. Se continuarán implementando acciones de mejora continua, previniendo la propagación del COVID 19 en la institución en la institución.				

OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA



HALLAZGOS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación implementación del protocolo de bioseguridad.	Continuar con la formación y capacitación continuada en la organización	SST	PERMANENTE
Implementación de una cultura de autocuidado en la organización.	Concientizar a los empleados a través de estrategias de convencimiento	SST	PERMANENTE
Adquisición de elementos de protección personal Covid 19.	Continuar con la compra de elementos de protección personal	SST-Gerencia	PERMANENTE
Vacunación del personal	Continuar con el proceso de vacunación del personal de acuerdo a los cronogramas establecidos	Talento Humano	PERMANENTE

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL IPS

Número de identificación	Departamento y municipio	Zona de ubicación	Nivel de complejidad IPS
890.907.254-7	Rionegro-Antioquia	Urbana	2

Se continuará realizando control y seguimiento a la implementación del protocolo de bioseguridad por parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en El Trabajo. Garantizando la entrega oportuna de las medidas de control necesarias para minimizar la propagación.

Cordialmente,

Martha Cecilia Vallejo Jaramillo
Martha Cecilia Vallejo Jaramillo
 Presidente COPASST

Carlos Mauricio García Escobar
Carlos Mauricio García Escobar
 Miembro -COPASST

Miriam Cardona Gómez
Miriam Cardona Gómez
 Miembro -COPASST

Héctor W. Posada H.
Héctor Posada Hincapié
 Delegado ARL COLMENA